



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO 10/14 DE MEJORA
DE LA IMPULSIÓN DEL RAMAL DE CIEZA (MU/VARIOS)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	15 de noviembre de 2017
Licitación	OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO 10/14 DE MEJORA DE LA IMPULSIÓN DEL RAMAL DE CIEZA (MU/VARIOS)
Importe	11.951.801,82 €
Entidad Contratante	Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla
Fecha de Presentación	11/01/2018
Clasificación	E-1-6

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- Hasta un máximo de TRES puntos, en función de los siguientes contenidos:

Contenido y grado de detalle de la memoria justificativa y explicativa de la propuesta.
Contenido y grado de detalle de los estudios y propuestas complementarias aportadas, prestando especial atención a los siguientes:

- Estudios geológicos, geotécnicos, hidrológicos, hidráulicos y estructurales, cuando resulten pertinentes y sirvan de base para una mejor interpretación de la propuesta.
- Forma de empleo de los elementos técnicos ofertados en las diversas fases de ejecución.
- Ventajas que supongan en la conservación y explotación de las obras.

- Hasta un máximo de CINCO puntos, en función de los siguientes contenidos

Grado de detalle del proceso constructivo.

Origen y justificación de la idoneidad de los materiales empleados.

Operaciones previstas para la puesta en obra de los distintos materiales.

Definición de los puntos y zonas de vertido de los materiales sobrantes y de su tratamiento.

Otros aspectos que permitan valorar la verosimilitud de la oferta y la posibilidad de su cumplimiento.

- Hasta un máximo de CERO puntos en función de los siguientes contenidos:

Idoneidad de la solución técnica, tanto base como variante. En el caso de las soluciones variantes se tendrá en cuenta su grado de adaptación a las exigencias

establecidas en el **Apartado 13 de este anexo.**

- **Hasta un máximo de CERO puntos en función de los siguientes contenidos**
 Contenido técnico y grado de definición del proyecto, base o variante. En el caso de soluciones variantes se prestará especial atención a los siguientes aspectos de la solución propuesta:
 Justificación técnica.
 Nivel de definición en planos y presupuestos
 Prescripciones técnicas requeridas.
 Materiales a utilizar.
 Consideraciones de carácter estético o de innovación tecnológica.
- **Capítulos y partidas a considerar en la valoración de los elementos técnicos y medios aplicados a la obra.**

A.4.- CONDUCCIONES CERRADAS

- *Características de los tubos: diámetro del tubo, material constitutivo, juntas, timbraje, pruebas de fábrica.*
- *Automatismos y controles.*
- *Pruebas de instalación.*
- *Requerimientos de los materiales en contacto con el agua potable.*

A. 7.- ESTACIONES DE BOMBEO

- *Características de los equipos (hidráulica y electromecánica): caudales, altura manométrica, potencia, rendimiento, curvas características.*
- *Características de los motores (tipología, forma de suministro eléctrico, tensión, protección, etc.), consumo unitario.*
- *Requerimientos de los materiales en contacto con el agua potable.*

A.8.- DEPOSITOS

- *Impermeabilidad, aislamiento térmico, durabilidad y resistencia al vandalismo.*
- *Elementos de control y operación: fiabilidad y funcionalidad, versatilidad y adaptación a nuevos requerimientos.*
- *Requerimientos de los materiales en contacto con el agua potable*

6.1.2. Programa de trabajo

La ponderación máxima será de: **TRES POR CIENTO (3 %)** de la puntuación máxima total de la oferta (PT).

La valoración se realizará en función de los siguientes elementos:

3. Profundidad, grado de detalle y justificación del programa, su coherencia, el buen conocimiento que denoten del proyecto y del terreno donde será ejecutada la obra.
4. Racionalidad del plazo ofertado, en relación con:
 - 4.1. Las dificultades técnicas.
 - 4.2. Los equipos materiales y humanos adscritos a la ejecución de la obra.
 - 4.3. La climatología estacional.
 - 4.4. La posible necesidad de pausas por requerimientos de explotación.
 - 4.5. Las condiciones físicas del entorno.
 - 4.6. El cumplimiento del plazo total y los plazos parciales que se establecen en el **Apartado 20** del Cuadro de Características.

6.1.3. Propuesta de actuaciones medioambientales.

La ponderación máxima será de: **DOS POR CIENTO (2 %)** de la puntuación máxima total de la oferta (PT).

En el supuesto de que en el Pliego de Prescripciones Técnicas no se hayan establecido especificaciones técnicas mínimas de carácter medioambiental, o en el caso de que habiéndose establecido dichas especificaciones, las ofertas presentadas puedan incluir un cumplimiento superior al mínimo fijado, se valoraran las siguientes medidas:

- B. Reducción de los niveles de ruido ocasionados por equipos y maquinaria.
- C. Reducción de la generación de residuos.
- D. Procedimiento de gestión de residuos

La ponderación máxima será de: **SIETE POR CIENTO (7 %) – SIETE PUNTOS** de la puntuación máxima total de la oferta (PT).

- **Hasta un máximo de CUATRO puntos, en función de los siguientes contenidos:** Claridad y grado de definición de las características técnicas de los equipos electromecánicos y suministros procedentes de fabricación y de productos para tratamientos especiales que sean determinantes para la calidad de la obra.
- **Hasta un máximo de TRES puntos, en función de los siguientes contenidos:** Claridad y precisión de la información sobre previsiones de subcontratación de la obra.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.250 €
Bonificación por Éxito	3.250 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

15 de noviembre de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U